EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LI

Original

Comprobante Contable Periodo Contable: **ABR26**

Comprobante: **CAUSACION DE PAGO** Número : 260153 Fecha: 01-abr.-2026

Nit: 91519900 - ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ

Concepto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO EN EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE RECUPERACION Y NORMALIZACION DE LA CARTERA ASI COMO LA DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUB

INFORMACION PRESUPUESTAL

CDP No:	260052	Fecha CDP:	23-ene.-2026	Valor CDP:	28.416.667
RP No:	260048	Fecha RP :	26-ene.-2026	Valor RP:	28.416.667
OP No:	260286	Fecha OP:	01-abr.-2026	Valor OP:	5.500.000

Rubro	Descripción Rubro	Servicio	Valor
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS PROFESIONALES	A	5.500.000
		Obligación Presupuestal $:	**5.500.000**

DESCUENTOS

Cod. Cuenta	Tipo Descuento	Base	Porcentaje	Valor
2.4.36.27.24 INDUCO ACT. SERVICIOS 305 - 5,0%	RETEICA	5.500.000	0.5	27.500
			Total Descuentos $	**27.500**

IMPUTACION CONTABLE

Cod. Cuenta	Servicio	Costo	Concepto	Debe	Haber
5.1.11.79.01 Honorarios	A	03	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES C	5.500.000	0
2.4.36.27.24 INDUCO ACT. SERVICIOS 305 - 5,0%	A		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES C	0	27.500
2.4.90.54.01 Honorarios	A		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES C	0	5.472.500
			SUMAS IGUALES :	5.500.000	5.500.000

RONALD JOSE GOMEZ GOMEZ
Elaborò

Revisó

Autorizó

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020
AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764102806835 DEL 1675-2000, FECHA 2025/12/09 VIGENCIA 12 MESES

DATOS DEL ADQUIRIENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLCIOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP		DOCUMENTO SOPORTE ESPL N° 1813			
NIT: 800137201-5		*FECHA DE OPERACIÓN*	DIA	MES	AÑO
CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-STDER			24	3	2026

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES:	ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ	*C.C./NIT:*	91519900
DIRECCION:	CLL 39 23-81 APTO 402 ED DOMINIO	*CIUDAD:*	LEBRIJA
TELEFONO:	3173756863	*TIPO:*	REMUNERACIO DE SERVICIOS
DETALLE:	ABOGADO	*ACTIVIDAD ECONOMICA:*	6910
PERIODO:	DEL 01 DE MARZO AL 30 DE MARZO DEL 2026	*ACTA DE EJECUCION:*	3

CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL
47	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO EN EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE RECUPERACION Y NORMALIZACION DE LA CARTERA, ASI COMO LA DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.	$ 5.500.000	$ 5.500.000
TOTAL A PAGAR:			$5.500.000

SON: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE

OBSERVACIONES:

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

CONTRATISTA

SUPERVISOR

FIRMA Roberto Pablo Beltrán Flórez
C.C 91.519.900

Alcaldía de
LEBRIJA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEBRIJA
NIT. 890206110-7

LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS MUNICIPALES DE LEBRIJA

FACTURA No.
PCJ032400000019

TERCERO	BELTRAN FLOREZ ROBERTO PABLO
DOCUMENTO	Cédula N°. 91519900
DIRECCIÓN	C 39 23 81 AP 402
FECHA	24 marzo, 2026
OBSERVACIONES:	SE LIQUIDO ESTAMPILLAS MUNICIPALES POR LA BASE DE 5.500.000

CONCEPTO	CUENTA BANCO	TIPO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR FONPET 20% CONVENIO 7698	CONVENIO 7698	Ahorros	1	$44.000,00	44.000,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR CENTRO DE VIDA 70%	CONVENIO 09769	Corriente	1	$123.008,00	123.008,00
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR CENTRO DE BIENESTAR 30%	CONVENIO 1276	Corriente	1	$52.800,00	52.800,00
ESTAMPILLA PROCULTURA GESTOR CULTURA 10%	CONVENIO 907	Ahorros	1	$5.500,00	5.500,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA DOTACION BIBLIOTECAS 10%	CONVENIO 9236	Ahorros	1	$5.500,00	5.500,00
FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES 20%	CONVENIO 1275	Ahorros	1	$11.000,00	11.000,00
ESTAMPILLA PRO CULTURA 60%	CONVENIO 9233	Corriente	1	$33.000,00	33.000,00
Se debe realizar la consignación a cada cuenta:				**LIQUIDACION TOTAL**	**$274.808,00**

EL DOCUMENTO SOLO TENDRA VALIDEZ PARA TRAMITES UNA VEZ SEA PRESENTADO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA CON EL RESPECTIVO SOPORTE DE PAGO, PARA SU VERIFICACION Y SELLADO.

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600218045

Contribuyente

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRO HOSPITAL	$ 110.000
PRO UIS	$ 110.000
Total Estampillas	**$ 220.000**
Ordenanza 012	$ 22.000
Total a Pagar	**$ 242.000**

Fecha de Expedición 2026/03/27 **Fecha Limite de Pago** 2026/03/30

Con destino a: **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L**

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 91519900
Nombre ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)7709998038639(8020)02502600218045(3900)000000000242000(96)20260330

VALOR BASE	$ 5.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 28.416.667
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.500.000
FECHA CONTRATO	23/01/2026
NRO. CONTRATO	047
NUMERO ORDEN DE PAGO	ESPL1813

Contribuyente

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600218045

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L**

Tipo de Doc. CC Número: 91519900
Nombre: ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ
Dirección: Teléfono:

VALOR BASE	$ 5.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 28.416.667
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.500.000
FECHA CONTRATO	23/01/2026
NRO. CONTRATO	047

PRO HOSPITAL	$ 110.000
PRO UIS	$ 110.000
Total Estampillas	**$ 220.000**
Ordenanza 012	$ 22.000
Total a Pagar	**$ 242.000**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600218045

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L**

Total a Pagar $ 242.000

Fecha de Expedición 2026/03/27 Fecha Limite de Pago 2026/03/30

VALOR BASE	$ 5.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 28.416.667
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.500.000
FECHA CONTRATO	23/01/2026
NRO. CONTRATO	047

PRO HOSPITAL	$ 110.000
PRO UIS	$ 110.000
Total Estampillas	**$ 220.000**
Ordenanza 012	$ 22.000

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600218045

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L**

PRO HOSPITAL	$ 110.000
PRO UIS	$ 110.000
Total Estampillas	**$ 220.000**
Ordenanza 012	$ 22.000
Total a Pagar	**$ 242.000**

Fecha de Expedición 2026/03/27
Fecha Limite de Pago 2026/03/30

Contribuyente Tipo de Doc.CC Número 91519900
Nombre ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502600218045(3900)000000000220000(96)20260330

VALOR BASE	$ 5.500.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 28.416.667
VALOR ORDEN DE PAGO	$ 5.500.000
FECHA CONTRATO	23/01/2026
NRO. CONTRATO	047

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502600218045

Contribuyente Tipo de Doc. CC Número 91519900
Nombre ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

Trámite CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a: **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L**

Fecha de Expedición 2026/03/27

Total a Pagar $ 242.000

(415)8902012356005(8020)02502600218045(3900)000000000220000(96)20260330

(415)8902012356006(8020)02502600218045(3900)000000000220000(96)20260330

PRO HOSPITAL	$ 110.000
PRO UIS	$ 110.000
Total Estampillas	**$ 220.000**
Ordenanza 012	$ 22.000

Banco

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-27, 04:17:21 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1080732867

Periodo Cotización 202603 **Periodo Servicio** 202603

PAGADA 2026-03-25 20:10:29.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ				
Documento	CC 91519900	**Dirección**	CL 36 #12 - 12		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3172159103		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 91519900		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					BELTRAN FLOREZ ROBERTO PABLO	68001000 - 68		SANTANDER

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																											Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0				$ 2.520.000	25-14		16 %	$ 2.520.000	$ 403.200	$ 0	$ 0	EPS010		12.5 %	$ 2.520.000	$ 315.000	$ 0	14-23	1	0.522 %	$ 2.520.000	$ 13.200	NN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 403.200	$ 0	$ 0	$ 315.000	$ 13.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 731.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-27, 04:16:34 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1080732867

Periodo Cotización: marzo de 2026 Periodo Servicio: marzo de 2026

PAGADO 25/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ		
Documento	CC91519900	**Dirección**	CL 36 #12 - 12
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3172159103
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	UNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET A	TDS	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APE	Días ATEP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 91519900	ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ	59	00																		0	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.520.000	$ 403.200	(EPS010) EPS SURA	$ 2.520.000	$ 315.000	0,522	$ 2.520.000	$ 13.200	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 731.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.520.000	$ 2.520.000	$ 2.520.000	$ 0	$ 403.200	$ 315.000	$ 13.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 731.400	$ 0	$ 731.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA DE PAGO N°03

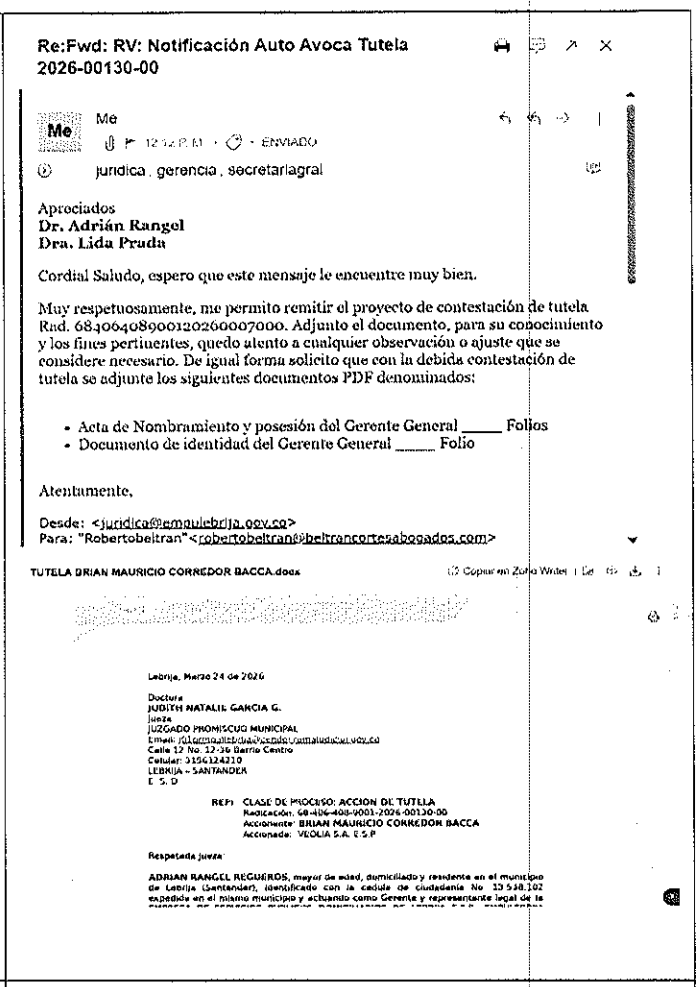
CONTRATO No.:	**047– 2026**	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO EN EL IMPULSO DE LOS PROCESO DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE RECUPERACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA CARTERA, ASÍ COMO LA DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($28.416.667)	
PLAZO DEL CONTRATO:	**CINCO (05) MESES Y CINCO (5) DIAS**	
CONTRATISTA:	**ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ** C.C. N.° 91.519.900 DE BUCARAMANGA	
SUPERVISOR:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL	
FECHA DE INICIACIÓN:	26-01-2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	01-07-2026	
VALOR A PAGAR	**$5.500.000**	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01-03-2026
	HASTA	30-03-2026
Número del CDP y fecha	260052	23 DE ENERO DE 2026
Número del RP y fecha	260048	24 DE ENERO DE 2026

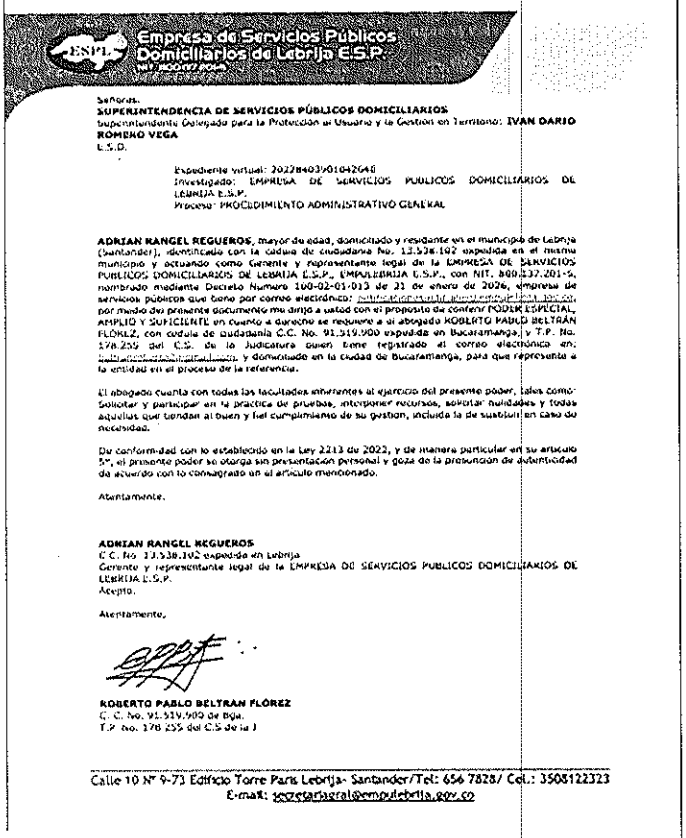
EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA

Hace constar que el contratista **ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.519.900 de Bucaramanga, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido **DEL 1 AL 30 DE MARZO DEL 2026**, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA
1) Brindar acompañamiento legal especializado en los asuntos jurídicos de alta complejidad en donde la gerencia requiera de sus servicios, prestando representación judicial cuando el caso lo amerite.	• Se proyecto contestación de tutela Rad. 68406.40.89.001.2026.00102-00 cuyo demandante es GLORIA GAFARO BARBOSA. • Se proyecto contestación de tutela Rad. 68406408900120260007000 cuyo demandante es BRIAN MAURICIO CORREDOR BACCA.  Recordatorio ✓ Agregar tarea Enlace permanente **Contestación de tutela Rad. 68406.40.89.001.2026.00102-00** Me · VIE MAR. 6 12:35 P. M. · gerencia , juridica , ventanillaunica , secretariagral Apreciados **Dr. Adrián Rangel** **Dra. Lida Prada** **Dra. Maria Solano** Cordial Saludo, espero que este mensaje le encuentre muy bien. Muy respetuosamente, me permito remitir el proyecto contestación de tutela Rad. 68406.40.89.001.2026.00102-00. Adjunto el documento, para su conocimiento y los fines pertinentes, quedo atento a cualquier observación o ajuste que se considere necesario. De igual forma solicito que con la debida contestación de tutela se adjunte los siguientes documentos PDF denominados: @mencione a un usuario o grupo para compartir este correo electronico Calendario Lebrija, marzo 6 de 2026 Doctora JUDITH NATALIE GARCIA G. Juez JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Email j01promiscualbrija@cendoj.ramajudicial.gov.co Calle 12 No. 12-36 Barrio Centro Celular: 3156124210 LEBRIJA - SANTANDER E. S. D. CLASE DE PROCESO: ACCION DE TUTELA Radicacion: 68406408900120260010200 Accionante: GLORIA GAFARO BARBOSA Accionada: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA (EMPULEBRIJA) Respetada Jueza: ADRIAN RANGEL NAGUENOS, mayor de edad, domiciliado y residente en el municipio de Lebrija (Santander), identificado con la cedula de ciudadania No. 12.538.102 expedida en el mismo municipio y actuando como Gerente y representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., EMPULEBRIJA E.S.P., con NIT. 800.137.201-5, nombrado mediante Decreto Numero 360-02-01-012 de 21 de enero de 2026, empresa de servicios públicas que tiene por correo electrónico notificacionesjudiciales@empulebrija.gov.co, comedidamente allego a su Despacho la

	
2) Asumir la Representación Judicial en nombre de la EMPRESA en los procesos judiciales que es parte y que cursen actualmente y los procesos nuevos que se presenten durante la ejecución del contrato.	Se presentó poder judicial ante la superintendencia con radicado: Poder Rad. 2022840390104264E



Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Superintendente Delegado para la Protección al Usuario y la Gestión en Territorio: **IVAN DARIO ROMERO VEGA**
E.S.D.

Expediente virtual: 20278403/01042648
Investigado: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.
Proceso: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

ADRIAN RANGEL REGUEROS, mayor de edad, domiciliado y residente en el municipio de Lebrija (Santander), identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.538.102 expedida en el mismo municipio y actuando como Gerente y representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., EMPULEBRIJA E.S.P., con NIT. 800.137.201-5, nombrado mediante Decreto Numero 100-02-01-013 de 21 de enero de 2026, empresa de servicios públicos que tiene por correo electrónico: notificacionesjudiciales@empulebrija.gov.co, por medio del presente documento me dirijo a usted con el propósito de conferir **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** en cuanto a derecho se requiere a el abogado **ROBERTO PABLO BELTRÁN FLÓREZ**, con cedula de ciudadanía C.C. No. 91.519.900 expedida en Bucaramanga, y T.P. No. 178.255 del C.S. de la Judicatura quien tiene registrado el correo electrónico en: notificacionesjudiciales@empulebrija.gov.co y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, para que represente a la entidad en el proceso de la referencia.

El abogado cuenta con todas las facultades inherentes al ejercicio del presente poder, tales como: Solicitar y participar en la practica de pruebas, interponer recursos, solicitar nulidades y todas aquellas que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestion, incluida la de sustituir en caso de necesidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, y de manera particular en su artículo 5°, el presente poder se otorga sin presentación personal y goza de la presunción de autenticidad de acuerdo con lo consagrado en el artículo mencionado.

Atentamente,

ADRIAN RANGEL REGUEROS
C.C. No. 13.538.102 expedido en Lebrija
Gerente y representante legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P.
Acepto.

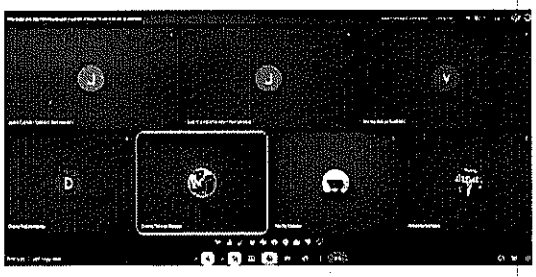
Atentamente,

ROBERTO PABLO BELTRAN FLÓREZ
C. C. No. 91.519.900 de Bga.
T.P. No. 178 255 del C.S de la J

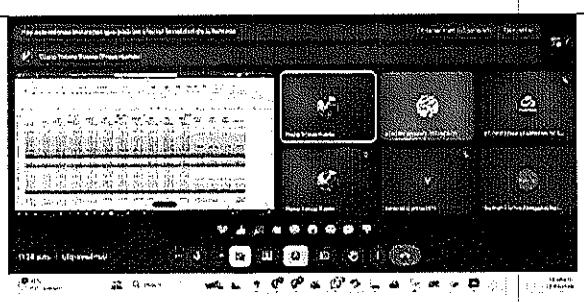
Calle 10 N° 9-73 Edificio Torre Paris Lebrija- Santander/Tel: 656 7828/ Cel.: 3505122323
E-mail: secretariagral@empulebrija.gov.co

3) Brindar acompañamiento legal ante entidades como la superintendencia de servicios públicos, comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico, CDMB, ANLA, CAS, AREA METROPOLITANA, MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO y diferentes entidades del Orden Nacional, Departamental y Local, previa designación y otorgamiento del poder.

- Se brindó acompañamiento jurídico ante la reunión presentada El día 3 de marzo del presente año, a las 11:00 a.m. sobre el tema de Desincentivo tarifario.

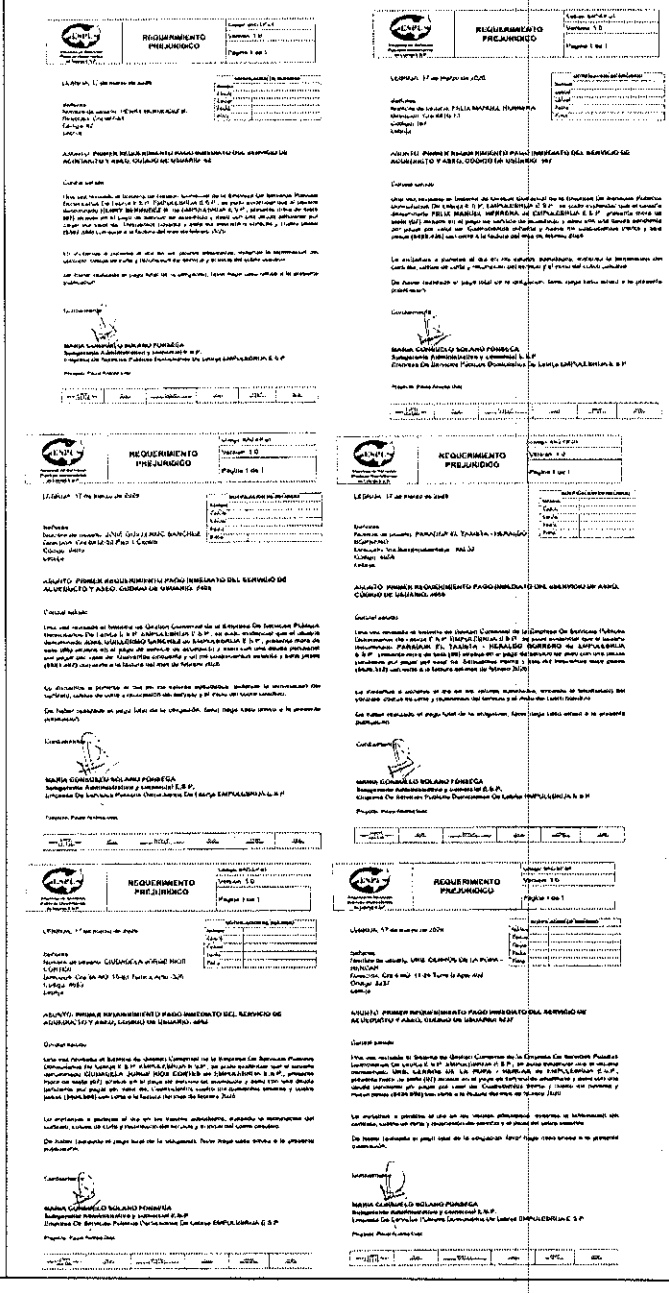


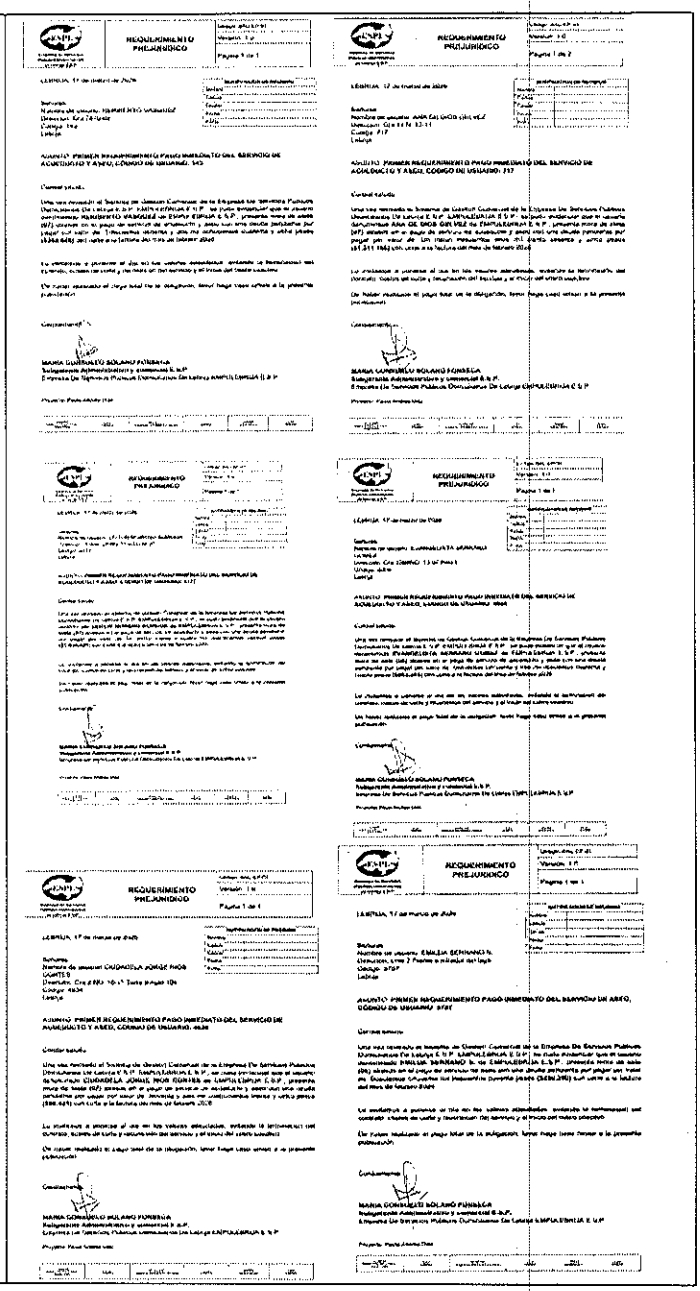
- Se brindó acompañamiento jurídico ante la reunión presentada El día 12 de marzo del presente año, a las 11:00 a.m. sobre el tema de Desincentivo tarifario

	
4) Brindar apoyo jurídico a la Subgerencia Administrativa y comercial en la etapa de cobro administrativo y persuasivo en el proceso de recuperación y normalización de la cartera de la Empresa.	• El día 13 de marzo del presente año se efectuó la revisión del expediente correspondiente al suscriptor No. 62 • El día 13 de marzo del presente año se efectuó la revisión del expediente correspondiente al suscriptor No. 167 • El día 13 de marzo del presente año se efectuó la revisión del expediente correspondiente al suscriptor No. 2405 • El día 13 de marzo del presente año se efectuó la revisión del expediente correspondiente al suscriptor No. 4055 • El día 13 de marzo del presente año se efectuó la revisión del expediente correspondiente al suscriptor No. 4653 • El día 13 de marzo del presente año se efectuó la revisión del expediente correspondiente al suscriptor No. 5237 • El día 13 de marzo del presente año se efectuó la revisión del expediente correspondiente al suscriptor No. 143 • El día 13 de marzo del presente año se efectuó la revisión del expediente correspondiente al suscriptor No. 717 • El día 13 de marzo del presente año se efectuó la revisión del expediente correspondiente al suscriptor No. 3177 • El día 13 de marzo del presente año se efectuó la revisión del expediente correspondiente al suscriptor No. 4934 • El día 13 de marzo del presente año se efectuó la revisión del expediente correspondiente al suscriptor No. 5787

	• • El día 17 de marzo del presente año se elaboró el primer requerimiento de pago inmediato correspondiente al suscriptor No. 62. • El día 17 de marzo del presente año se elaboró el primer requerimiento de pago inmediato correspondiente al suscriptor No. 167. • El día 17 de marzo del presente año se elaboró el primer requerimiento de pago inmediato correspondiente al suscriptor No. 2405. • El día 17 de marzo del presente año se elaboró el primer requerimiento de pago inmediato correspondiente al suscriptor No. 4055. • El día 17 de marzo del presente año se elaboró el primer requerimiento de pago inmediato correspondiente al suscriptor No. 4653. • El día 17 de marzo del presente año se elaboró el primer requerimiento de pago inmediato correspondiente al suscriptor No. 5237. • El día 17 de marzo del presente año se elaboró el primer requerimiento de pago inmediato correspondiente al suscriptor No. 143. • El día 17 de marzo del presente año se elaboró el primer requerimiento de pago inmediato correspondiente al suscriptor No. 717. • El día 17 de marzo del presente año se elaboró el primer requerimiento de pago inmediato correspondiente al suscriptor No. 3177. • El día 17 de marzo del presente año se elaboró el primer requerimiento de pago inmediato correspondiente al suscriptor No. 4934. • El día 17 de marzo del presente año se elaboró el primer requerimiento de

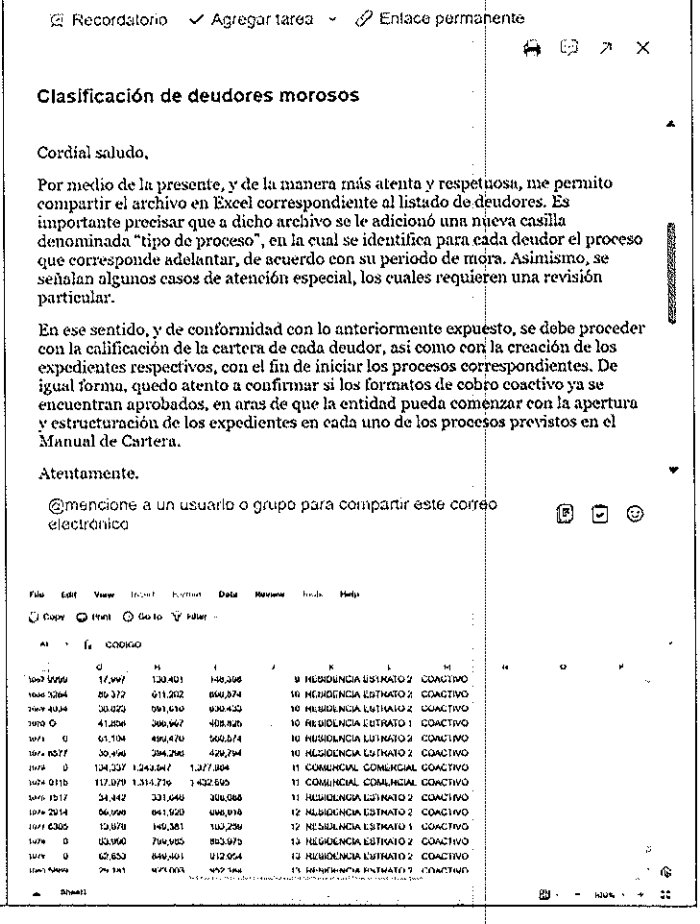
pago inmediato correspondiente al suscriptor No. 5787.





5) Brindar apoyo jurídico a la Gerencia General en las actuaciones relacionadas con el cobro administrativo coactivo con el fin de disminuir la cartera siguiendo los lineamientos establecidos en el Acuerdo No. 006 del 29 de mayo de 2025, Estatuto tributario y demás normas complementarias.

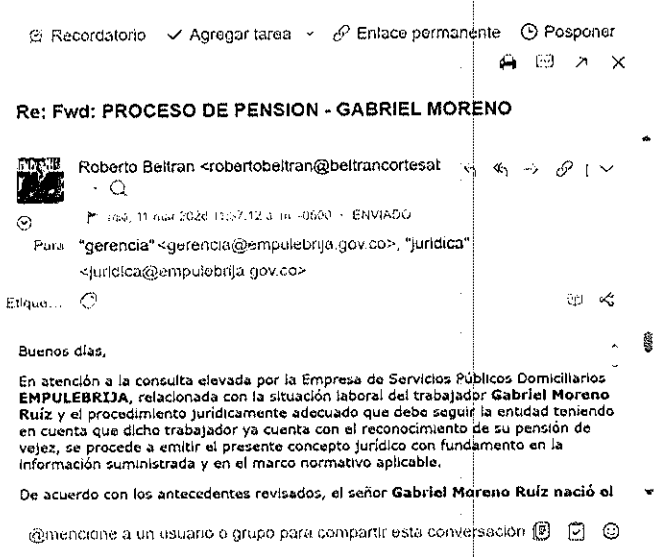
- El día 9 de marzo, mediante correo electrónico, fue compartida la información en la que se clarificaron los deudores morosos. Dicha clasificación corresponde a los procesos aplicables a cada usuario (coactivo, persuasivo y coactivo).



6) Brindar Asesoría Jurídica en la verificación de los títulos ejecutivo.	• El día 11 de marzo del presente año se brindó concepto jurídico sobre requisitos jurídicos de las facturas de servicios públicos domiciliarios y su idoneidad como título ejecutivo. Recordatorio ✓ Agregar tarea Enlace permanente **Requisitos jurídicos de las facturas de servicios públicos domiciliarios y su idoneidad como título ejecutivo.** En atención a la consulta relacionada con los requisitos que deben cumplir las facturas de servicios públicos domiciliarios y su validez como título ejecutivo para efectos de adelantar procesos de cobro, se emite el siguiente concepto jurídico: En primer lugar, es preciso señalar que la facturación en materia de servicios públicos domiciliarios se encuentra regulada por la Ley 142 de 1994, particularmente en sus artículos 147 y 148, los cuales establecen la naturaleza, finalidad y requisitos mínimos que deben contener las facturas emitidas por las empresas prestadoras del servicio. El artículo 147 de la Ley 142 de 1994 dispone que las facturas de los servicios públicos tienen como finalidad poner en conocimiento de los suscriptores o usuarios el valor de los bienes y servicios prestados en desarrollo del contrato de servicios públicos. Asimismo, establece que cuando en una misma factura se cobren varios servicios, cada uno deberá totalizarse por separado, permitiendo su pago independiente, salvo en el caso de los servicios de saneamiento básico —como aseo o alcantarillado— cuando se facturen conjuntamente con otro servicio público domiciliario, caso en el cual no podrá cancelarse este último de manera independiente. @mencione a un usuario o grupo para compartir este correo electrónico
7) Brindar Asesora jurídica a la Gerencia General en la proyección de mandamientos ejecutivos o de pago, notificación y demás actuaciones derivadas del proceso de cobro administrativo coactivo.	No aplico en la presente mensualidad

8) Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios.

- El día 11 de marzo de 2026 se proyectó concepto jurídico sobre proceso de pensión – Gabriel Moreno


Recordatorio ✓ Agregar tarea Enlace permanente Posponer

Re: Fwd: PROCESO DE PENSION - GABRIEL MORENO

Roberto Beltran <robertobeltran@beltrancortesat

Para "gerencia" <gerencia@empulebrija.gov.co>, "juridica" <juridica@empulebrija.gov.co>

Etique...

Buenos días,

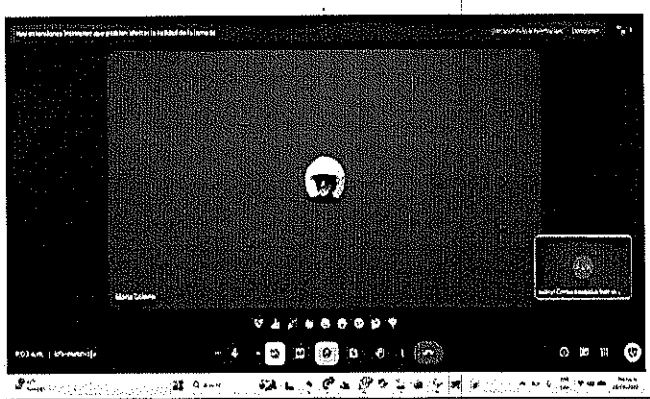
En atención a la consulta elevada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios **EMPULEBRIJA**, relacionada con la situación laboral del trabajador **Gabriel Moreno Ruiz** y el procedimiento jurídicamente adecuado que debe seguir la entidad teniendo en cuenta que dicho trabajador ya cuenta con el reconocimiento de su pensión de vejez, se procede a emitir el presente concepto jurídico con fundamento en la información suministrada y en el marco normativo aplicable.

De acuerdo con los antecedentes revisados, el señor **Gabriel Moreno Ruiz nació el**

@mencione a un usuario o grupo para compartir esta conversación

- El día 06 de marzo se presentó apoyo jurídico, en la reunión de conciliación, pago de la sanción.

- El día 16 de marzo se presentó apoyo jurídico, en la reunión de conciliación, pago de la sanción.



Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	**MARZO 2026**
	Fecha de pago	27/03/2026
	N.° de recibo de pago	2502600218045
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	**MARZO 2026**
	Fecha de pago	27/03/2026
	N.° de Factura	PCJ032400000019

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**MARZO 2026**
	Fecha de pago	25/03/2026
	N.° de Planilla	1080732867
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.520.000
	Valor cotizado	$ 315.000
	EPS	EPS SURA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**MARZO 2026**
	Fecha de pago	25/03/2026
	N.° de Planilla	1080732867
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.520.000
	Valor cotizado	$ 403.200
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A.R.P.	Periodo de cotización	**MARZO 2026**
	Fecha de pago	25/03/2026
	N.° de Planilla	1080732867
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.520.000
	Valor cotizado	$ 13.200
	A.R.P.	POSITIVA DE SEGUROS

Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

CONTROL DE PAGOS – ESTADO FINAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	$ 28.416.667
Valor primera cuenta – Enero	$ 916.667
Valor segunda cuenta – Febrero	$5.500.000

Valor tercera cuenta – Marzo	$5.500.000
SALDO FINAL DEL CONTRATO	**$16.500.000**

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual.

Se expide en Lebrija, el día (01) del mes de abril de 2026.

SUPERVISORA
MARIA CONSUELO SOLANO FONSECA
Subgerente Administrativa y Comercial

CONTRATISTA
ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ
C.C N° 91.519.900 de Lebrija